

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 11 de mayo de 2020, a las 11h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Pérez Bustamante y Ponce, ubicadas en la Avenida República del Salvador y Naciones Unidas No. 1084, edificio Mansión Blanca piso 9, se reúnen los accionistas de la compañía HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones de USD 1 de valor nominal
Fernando José Diez Gangotena	USD 320.00	320
Francisco Eduardo Diez Gangotena	USD 480.00	480
Total:	USD 800.00	800

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Dr. Juan Manuel Marchán, y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Miguel González Ramírez.

El Secretario de la Junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así renunciar a la convocatoria de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y proponen el siguiente orden del día para tratar en esta sesión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Resolver acerca del destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.**

Se pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de haber sido aprobados por los accionistas por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico concluido, para conocimiento de los accionistas.

Luego de lo cual, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación por parte de los accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual, se eleva la moción de aprobación, sometiendo el informe a votación de los accionistas.

Una vez analizado el informe, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, y en relación al tercer punto del orden del día, el Presidente de la junta pone en consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, en el periodo económico concluido ha generado gastos por pagar por un monto total de USD 13,140.46, por lo cual propone que dicho rubro sea cubierto por la cuenta por pagar a Accionistas de USD 13,150.00, con lo cual dejaría una utilidad de USD 9.54 por el periodo económico del año 2019.

Se procede la votación por los accionistas, y por unanimidad de votos y sin observación alguna, resuelven aprobar los Estados Financieros.

4.- Resolver acerca del destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

En vista de que la compañía generó una utilidad de USD 9.54 durante el ejercicio económico 2019, y en vista de haber generado un resultado ínfimo, la Junta decide no repartir las utilidades.

5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del 2020.

Finalmente, la Junta procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente Ad-hoc manifiesta que es necesario designar al Comisario responsable de observar el ejercicio económico del año 2020, para lo cual sugiere la reelección de la señora Maritza Galarza para el cargo. No habiendo objeción, el Presidente eleva la moción y la somete a votación.

La Junta resuelve aprobar por votación unánime la designación de Maritza Galarza como Comisaria Principal para el ejercicio económico del año 2020.

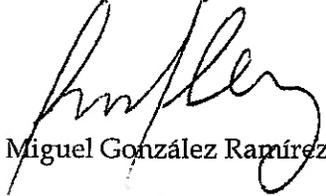
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 11:30.

Firmado: Juan Manuel Marchán, Presidente Ad-Hoc; Miguel González Ramírez, Secretario Ad-Hoc. Por Fernando José Díez Gangotena, Juan Manuel Marchán, APODERADO ESPECIAL, Accionista; Por Francisco Eduardo Díez Gangotena, Juan Manuel Marchán, APODERADO ESPECIAL, Accionista.

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede, es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Quito, 11 de mayo de 2020



Miguel González Ramírez

Secretario Ad-Hoc